

MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Designan Director General de la Dirección General Contra la Violencia de Género

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 181-2012-MIMP

Lima, 03 de julio de 2012

Visto el Informe N° 023-2012-MIMP-OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1098 se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, organismo del Poder Ejecutivo, rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre mujer y promoción y protección de las poblaciones vulnerables, con personería jurídica de derecho público que constituye un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, estableciéndose en su artículo 6° su estructura orgánica y las funciones específicas de sus órganos y unidades orgánicas;

Que, en tal sentido, resulta pertinente emitir el acto de administración por el que se designe al funcionario que se desempeñará como Director(a) General de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor MIGUEL ANGEL RAMOS PADILLA como Director General de la Dirección General Contra la Violencia de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA JARA VELÁSQUEZ
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables